



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA
Carrera 4 N° 4-25 Tel. 310 216 6088
Email jprmpaltibirita@cendoj.ramajudicial.gov.co

D.C. N°: N° 417
RADICADO: 2021-0007-00
COMITENTE: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHOCONTÁ, CUND.
PROCESO: EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DEMANDADO: EDGAR JOSÉ AVILA ALDANA Y OTROS
RAD. INTERNO: N ° 2022-0007

Tibirita (Cund), septiembre nueve (09) del año dos mil veintidós (2022)

En virtud a la comisión conferida por el Juzgado Civil Del Circuito de Chocontá - Cundinamarca, se dispone:

PRIMERO. - AUXÍLIESE la comisión ordenada por el Juzgado Civil Del Circuito de Chocontá - Cundinamarca.

SEGUNDO. – SEÑALAR el día martes veinte (20) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a. m.), para que tenga lugar la diligencia de ENTREGA DEFINITIVA de una franja de terreno con un área de CERO COMA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE HECTÁREAS (0,1339 Ha.), de terreno determinadas por las siguientes áreas:

ÁREA 1: área requerida NOVECIENTOS CUATRO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (904.97 m²) determinado por las abscisas inicial K 33+165,60 I y abscisas final K:33+184,49 I y comprendida dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: En longitud de cuarenta y dos puntos sesenta metros (42,60) metros con el mismo predio (P1 A P3); POR EL SUR: En longitud de veintidós puntos cincuenta y siete (22,57) metros con vía que conduce de Macheta a Guateque (P4 A P9); POR EL ORIENTE: En longitud de veinticinco punto veinticuatro (25,24) metros con el mismo predio (P3 A



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA
Carrera 4 N° 4-25 Tel. 310 216 6088
Email jprmpaltibirita@cendoj.ramajudicial.gov.co

P4); POR EL OCCIDENTE: En longitud de treinta punto sesenta y siete (30,67) metros con predio 25807000300030144000 (P9 A P1);

ÁREA 2: área requerida CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO DIECISEIS METROS CUADRADOS (434.16 M²) determinado por las abscisas inicial K:33+152,64 l y abscisa final K:33+180,10 l y comprendida dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: En longitud de sesenta y uno punto noventa y nueve (61,99) metros con el mismo predio (P10 A P12); POR EL SUR: En longitud de sesenta y tres punto noventa y seis (63,96) metros con el mismo predio (P13 A P15); POR EL ORIENTE: En longitud de seis punto ochenta y cinco (6,85) metros con el mismo predio (P12 A P13); POR EL OCCIDENTE: En longitud de seis punto cincuenta (6,50) metros con predio 25807000300030144000 (P15 A P10). Esta franja de terreno hace parte de un predio de mayor extensión denominado "LOTE SANTA ELENA" identificado con F.M.I No. 154- 4 12625 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chocontá y cedula catastral No. 25807000300030141000 ubicado en la Vereda Llanos del municipio de Tibirita.

TERCERO: Hecho lo anterior DEVUÉLVASE las diligencias al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JORGE ALBERTO ANGEE ROA
Juez

Firmado Por:
Jorge Alberto Angee Roa
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tibirita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97ff4e826a1c747e866a493a5d0ae372b8670e7395c11e9888b953d05004052a**

Documento generado en 09/09/2022 10:25:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>